

 PERSONERIA DE BUCARAMANGA	ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	Código: PGC-F-030
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Marzo-02-2021
		Página 1 de 2

DATOS DEL CONTRATO			
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL		
ACTA No.	1		
FECHA DEL ACTA	24 DE DICIEMBRE DE 2025		
No. DE CONTRATO Y FECHA	267 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SEGUROS		
CONTRANTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		
OBJETO	"ADQUISICIÓN SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONERO DE BUCARAMANGA" Parágrafo: Los estudios previos, la propuesta del contratista, hacen parte integral del presente contrato		
CONTRATISTA	NOMBRE	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA	
	C.C/NIT	890.903.790-5	
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	DAVID LEONARDO VILLAMIZAR SUAREZ	
	C.C	1.140.841.739 DE BARRANQUILLA	
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ	
	CARGO	PERSONERO MUNICIPAL	
	C.C	91.229.792 de Bucaramanga	
SUPERVISOR O INTERVENTOR	NOMBRE	SANDRA ROCÍO PICO CASTRO	
	C.C	63.555.381	
	NOMBRE	N/A	
	C.C	N/A	
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$14.621.215)	APORTE PERSONERIA	N/A
		APORTE CONVENIDO	N/A
VALOR ADICIONADO	N/A	APORTE PERSONERIA	N/A
		APORTE CONVENIDO	N/A
ANTICIPO PAGO ANTICIPADO (CONTRATO) DESEMBOLSO	N/A		
CDP	NÚMERO: 446		
	FECHA: NOVIEMBRE 20 DE 2025		
CDP ADICIONAL	NÚMERO: N/A		
	FECHA: N/A		
RP	NÚMERO: 052		
	FECHA: ENERO 31 DE 2024		
RP ADICIONAL	NÚMERO: 455		
	FECHA: NOVIEMBRE 28 DE 2025		
PLAZO DEL CONTRATO	Fecha de Inicio	NOVIEMBRE 28 DE 2025	
	Fecha de Finalización:	DICIEMBRE 12 DE 2025	
	Nueva fecha de terminación:	N/A	

REVISADO

PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

FIRMA

	ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	Código: PGC-F-030
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Marzo-02-2021
		Página 2 de 2

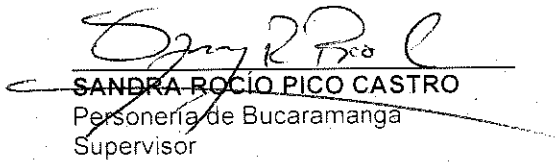
Duración:	N/A
-----------	-----

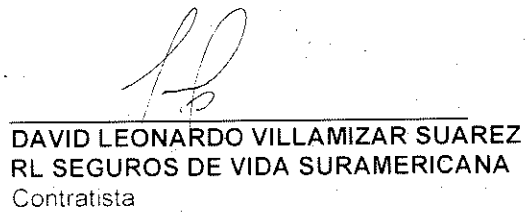
En Bucaramanga, el 24 de diciembre de 2025, se reunieron HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ quien actúa en nombre y representación de la PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto por una parte, y por la otra DAVID LEONARDO VILLAMIZAR SUAREZ quien actúa en nombre y representación de representación de SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA, quien para efectos del presente documento se denominará EL Contratista, y SANDRA ROCÍO PICO CASTRO en calidad de Supervisora, manifestamos que el presente contrato finalizó a satisfacción.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron

Supervisor,

Contratista,


SANDRA ROCÍO PICO CASTRO
Personería de Bucaramanga
Supervisor


DAVID LEONARDO VILLAMIZAR SUAREZ
RL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA
Contratista

Ordenador de Gasto,


HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ
Personero Municipal de Bucaramanga

 PERSONERIA DE BUCARAMANGA	ACTA DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO	Código: PGS-F-023
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Marzo-02-2021
		Página 1 de 4

REVISADO

FIRMA:

PERSONERIA DE BUCARAMANGA

DATOS DEL CONTRATO			
ACTA No.	001		
FECHA DEL ACTA	24 DE DICIEMBRE DE 2025		
No. DE CONTRATO Y FECHA	267 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025		
TIPO CONTRATO	DE	CONTRATO DE SEGUROS	
CONTRANTE	PERSONERIA DE BUCARAMANGA		
OBJETO	ADQUISICIÓN SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONERO DE BUCARAMANGA		
CONTRATISTA	NOMBRE	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	
	C.C/ NIT	890.903.790-5	
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	DAVID LEONARDO VILLAMIZAR SUAREZ	
	C.C	1.140.841.739 DE BARRANQUILLA	
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	HERNANDO VILLAMIZAR GONZALEZ	
	CARGO	PERSONERO MUNICIPAL	
	C.C	91.229.792 de Bucaramanga	
SUPERVISOR INTERVENTOR	NOMBRE	SANDRA ROCIO PICO CASTRO	
	CARGO	SECRETARIA GENERAL	
	C.C	63.555.381	
VALOR CONTRATO DEL	CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$14.621.215)	APORTE PERSONERIA	N/A
		APORTE CONVENIDO	N/A
VALOR ADICIONADO	N/A	APORTE PERSONERA	N/A
		APORTE CONVENIDO	N/A
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (CONTRATO) O DESEMBOLSO (CONVENIO)	N/A		
CDP	NÚMERO: 446		
	FECHA: NOVIEMBRE 20 DE 2025		
CDP ADICIONAL	NÚMERO: N/A		
	FECHA: N/A		
RP	NÚMERO: 455		
	FECHA: NOVIEMBRE 28 DE 2025		
RP ADICIONAL	NÚMERO: N/A		

	ACTA DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO	Código: PGS-F-023
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Marzo-02-2021
		Página 2 de 4

	FECHA: N/A																																							
PLAZO CONTRATO	DEL	Fecha de Inicio	NOVIEMBRE 28 DE 2025																																					
		Fecha de Finalización:	DICIEMBRE 12 DE 2025																																					
		Nueva fecha de terminación: N/A	N/A																																					
		Duración:	QUINCE (15 DÍAS) Y UNA VIGENCIA DE DOCE (12) MESES.																																					
MODIFICACIONES DEL CONTRATO	<table><tr><td>Tipo de modificación</td><td>No.</td><td>Tiempo</td><td>Fecha inicial</td><td>Fecha Final</td></tr><tr><td>Suspensiones</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Prórrogas</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Tipo de modificación</td><td>No.</td><td>Fecha de la adición</td><td>Valor adicionado</td><td>Valor total del contrato</td></tr><tr><td>Adiciones</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Otras modificaciones</td><td>Nó.</td><td>Fecha de la modificación</td><td colspan="2">Observaciones</td></tr><tr><td>Cesión/ Otros/ Aclaraciones</td><td></td><td></td><td colspan="2"></td></tr></table>					Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final	Suspensiones					Prórrogas					Tipo de modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato	Adiciones					Otras modificaciones	Nó.	Fecha de la modificación	Observaciones		Cesión/ Otros/ Aclaraciones				
	Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final																																			
	Suspensiones																																							
	Prórrogas																																							
	Tipo de modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato																																			
	Adiciones																																							
Otras modificaciones	Nó.	Fecha de la modificación	Observaciones																																					
Cesión/ Otros/ Aclaraciones																																								
GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LEGALIZACIÓN DEL CONVENIO:	LA	<table><tr><td>Aseguradora</td><td>Amparo</td><td>No. Póliza</td><td colspan="2">Vigencia</td><td>Valor Asegurado</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td>Desde</td><td>Hasta</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>				Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado				Desde	Hasta																								
	Aseguradora	Amparo	No. Póliza	Vigencia		Valor Asegurado																																		
				Desde	Hasta																																			
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS																																								
DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO																																								
DÍAS A COBRAR (Contrato) o DE EJECUCIÓN		N/A																																						
PERIODO DE COBRO (Contrato) o DE EJECUCIÓN (Convenio)		DE NOVIEMBRE 28 DE 2025 HASTA DICIEMBRE 12 DE 2025																																						
VALOR A COBRAR (Contrato) o DE DESEMBOLSO		CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$14.621.215)																																						
ANTICIPO AMORTIZADO		N/A																																						

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
	VR PAGADO \$885.832.800	VR PAGADO \$2.146.340.500	VR PAGADO \$61.648.800	

CONSTANCIAS

- En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron SANDRA ROCIO PICO CASTRO quien actúa en nombre y representación de la PERSONERIA DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor, y por la otra DAVID LEONARDO VILLAMIZAR SUAREZ quien actúa en nombre y representación de SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA, con el fin de suscribir el acta de ejecución final del contrato.
- El Contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.
- El supervisor certifica que revisó el informe presentado por el contratista respecto de las actividades y se encuentra ajustado a los términos contractuales y plazos previstos en el citado contrato.
- El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante la certificación relacionada.
- El Supervisor o Interventor autoriza el pago (Contrato) de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

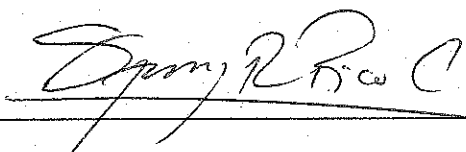
Valor ejecutado en la presente acta:	\$14.621.215
Valor IVA:	N/A
Menos amortización del anticipo/ Menos pago anticipado	N/A
Valor bruto ejecutado a pagar (Contrato)	\$14.621.215

- De conformidad con el estado presupuestal del contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la oficina financiera de la Personería de Bucaramanga, el balance financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			\$ 14.621.215
Valores adicionales			\$0
Valor anticipo (Contrato) o Desembolso (Convenio)/ Pago anticipado (Contrato) o Desembolso anticipado (Convenio)			\$0
Valor total			\$ 14.621.215
Valor amortización a la fecha de la presente acta			\$0
Pagos (Contrato) o Desembolsos (Convenio) o causaciones realizadas a la fecha de la presente acta	FECHA DE PAGO	PAGO N°	
	N/A	N/A	
Valor total pagado (Contrato) o desembolsado (Convenio) o causado a la fecha			\$0
Subtotal a pagar (Contrato) o Desembolsar (Convenio) contra la presente acta			\$0
Valor amortización contra la presente acta			\$0
Valor bruto a pagar (Contrato) o Desembolsar (Convenio) contra la presente acta			\$ 14.621.215
Valor total ejecutado			\$ 14.621.215
Valor a liberar por la personería de Bucaramanga			\$ 0

	ACTA DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO	Código: PGS-F-023
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Marzo-02-2021
		Página 4 de 4

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander a los 24 de DICIEMBRE de 202

SUPERVISOR	CONTRATISTA
FIRMA: 	FIRMA: 
NOMBRE: SANDRA ROCIO PICO CASTRO	NOMBRE: DAVID VILLAMIZAR SUAREZ R.L. SEGUROS SURAMERICANA S.A. NIT. 890.903.790-5 LEONARDO DE VIDA

 PERSONERIA DE BUCARAMANGA	INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: PGC-F-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Marzo-02-2021
		Página 1 de 2

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO 267 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

SANDRA ROCIO PICO CASTRO
SUPERVISORA

Asunto: Actividades correspondiente al periodo comprendido entre el DE NOVIEMBRE 28 DE 2025 HASTA DICIEMBRE 12 DE 2025

Referencia: CONTRATO 267 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A identificado(a) con Nit.890.903.790-5, en calidad de Contratista de la Personería de Bucaramanga, en cumplimiento del Contrato de la referencia, a continuación, presenta el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

VALOR	\$14.621.215
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato descrito se realizará en UN ÚNICO PAGO, que se reconocerá una vez se haga entrega de la póliza de vida del Personero Municipal según verificación del supervisor del contrato y previa presentación de la correspondiente factura y constancia de encontrarse a paz y salvo en seguridad social y/o parafiscales. Para ello se deberán allegar todos los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago y contar con el visto bueno del supervisor que se designe para el contrato y certificado de recibo de conformidad con las cantidades y especificaciones establecidas en el documento de estudios previos. El pago está sujeto a los descuentos de ley.
PLAZO	QUINCE (15 DÍAS) Y UNA VIGENCIA DE DOCE (12) MESES
OBJETO	ADQUISICIÓN SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONERO DE BUCARAMANGA

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Entregar la póliza de vida del personero municipal de Bucaramanga, que compone el presente objeto contractual dentro del plazo estipulado de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas	SE ENTREGO LA POLIZA NUMERO 081005335491 CON VIGENCIA DESDE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2026 DENOMINADA POLIZA DE VIDA INDIVIDUAL	SE ENVIA POLIZA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO secretariageneral@personeriabucaramanga.gov.co EVIDENCIA CARGADA PLATAFORMA SECOP II
2	Garantizar que la póliza a contratar cumpla con todas las características y especificaciones requeridas por la Personería Municipal de Bucaramanga.	Se garantizó que la póliza cumpliera con todas las características requeridas por la Personería de Bucaramanga	Se adjunta póliza adquirida. Evidencia cargada en plataforma SECOP II
3	Prestar el servicio de manera oportuna de acuerdo a lo relacionado en el objeto del contrato, con las características descritas en las especificaciones técnicas que dan alcance al mismo.	No aplica para este periodo	N/A
4	Asumir el total de las	Se presenta certificación emitida	Se adjunta pdf que contiene

 PERSONERIA DE BUCARAMANGA	INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: PGC-F-005
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Marzo-02-2021
		Página 2 de 2

	obligaciones que se deriven del vínculo laboral con el personal que emplee en el cumplimiento del objeto del contrato tales como salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y demás que, de conformidad con la Ley, deban ser asumidos por el empleador.	por el revisor fiscal, donde se acredita que de acuerdo con los registros contables e información contenida en las planillas de autoliquidación de aportes hasta la fecha, que SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA ha efectuado los pagos respectivos de los aportes al sistema de seguridad social.	certificación emitida por el revisor fiscal. Evidencia cargada en plataforma secop II
5	Cumplir con el plazo fijado en el contrato para la ejecución del objeto contractual.	No aplica para este periodo	N/A
6	Todas las especificaciones serán las indicadas en la propuesta básica y deberán satisfacer las características exigidas por el supervisor del contrato.	Se cumplió con todas las especificaciones indicadas en la propuesta básica.	N/A
7	Sostener los valores unitarios presentados en la oferta económica.	Durante la ejecución del proceso contractual SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA sostuvo, los valores unitarios presentados desde un primer momento en la oferta económica allegada.	N/A
8	No ceder ni subcontratar el presente contrato sin la autorización previa y escrita de la Personería Municipal de Bucaramanga.	No aplica para este periodo	N/A
9	Recibir y tramitar las peticiones y reclamaciones relacionadas con la prestación del servicio y resolverlas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su recibo.	No aplica para este periodo	N/A
10	Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley, y las demás establecidas.	No aplica para este periodo	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y certificación emitida por su revisor fiscal, donde se acredita que, de acuerdo con registros contables e información contenida según certificación firmada por Soraya Milay Parra Ricaurte, revisora fiscal del mes de noviembre de 2025 SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA ha efectuado los pagos respectivos de los aportes al sistema de seguridad social.

CONTRATISTA



DAVID LEONARDO VILLAMIZAR SUAREZ
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NIT. 890.903.790-5



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-02, 10:29:33 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA
NIT	NI 890903790
Código Sucursal (Nombre)	12 (EMPLEADOS ACTIVOS)
Referencia de Pago/ Número Planilla	82026054
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1974961800
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 3.807.181.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	33	\$ 28.726.000	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	682	\$ 1.331.230.200	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	449	\$ 751.217.100	\$ 0
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	17	\$ 27.037.400	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	5	\$ 8.129.800	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	13	\$ 5.501.500	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	2	\$ 516.600	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	54	\$ 29.104.500	\$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	6	\$ 2.745.900	\$ 0
N805001157	EPS018	SOS-EPS	2	\$ 1.850.700	\$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA SALUD	3	\$ 797.800	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	2	\$ 499.600	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	17	\$ 5.984.400	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1	\$ 300.500	\$ 0
N900226715	EPS042	CMRC Reaudo Coosalud ADRES EPS 042	1	\$ 1.637.200	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1280	\$ 633.941.600	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	11	\$ 2.972.300	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1392	\$ 61.648.800	\$ 0
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	20	\$ 5.999.200	\$ 0
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	64	\$ 22.370.500	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	933	\$ 340.917.300	\$ 0
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	16	\$ 5.139.600	\$ 0
N891500182	CCF14	COMFACAUCA	1	\$ 453.900	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	69	\$ 29.998.100	\$ 0
N891280008	CCF35	CCF DE NARIÑO	1	\$ 80.100	\$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	171	\$ 56.834.400	\$ 0
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	19	\$ 6.163.500	\$ 0
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	23	\$ 8.366.700	\$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	2	\$ 960.900	\$ 0
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	9	\$ 3.519.300	\$ 0
N891180008	CCF32	COMFAMILIAR DEL HUILA	7	\$ 2.426.900	\$ 0
N892200015	CCF41	CCF DE SUCRE	1	\$ 377.200	\$ 0
N890201578	CCF40	COMFENALCO	24	\$ 8.181.400	\$ 0
N890700148	CCF50	COMFENALCO-TOLIMA	12	\$ 4.598.400	\$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	273	\$ 86.792.000	\$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	273	\$ 130.180.200	\$ 0

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Página 1 de 2

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Seguros de Vida Suramericana S. A.

15 de diciembre de 2025

En mi calidad de Revisor Fiscal de Seguros de Vida Suramericana S. A., identificada con NIT. 890.903.790-5, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de noviembre de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de noviembre de 2025.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de noviembre de 2025, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín Colombia. Tel: (57-604) 604 0606, www.pwc.com/co

© 2025 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



A la Administración de Seguros de Vida Suramericana S. A.

15 de diciembre de 2025

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Soraya Parra.

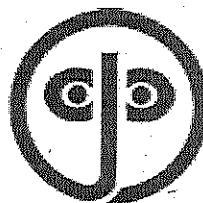
Soraya Milay Parra Ricaurte

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 207157-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

FFABBBBFFFFDEMIIEE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

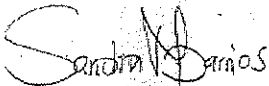
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SORAYA MILAY PARRA RICAURTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1016020333 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 207157-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTÁ a los 15 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3. DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

207157-1

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

C.C. 10160490

REQUIREMENTS FOR AN EEO

ENCLOSURE 02/02/2013

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

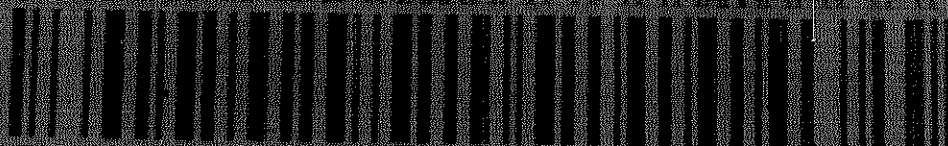
DEBATE

JULIO CÉSAR AQUINA GONZÁLEZ

100

ES EL ÚNICO QUE EL ÚNICO DOCUMENTO QUE LO MENCIONA
COMPARADOR PÚBLICO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN
EL ART. 43 DE 1980

Agilize-se com a ajuda exclusiva este tipo de comunicação
a PB 1.666-44 31 e devolva a a EAE - Junta Central de
Contabilidade a a 2610 9510. 44 - 21 de 1983 30



1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 26



SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A NIT 890903790-5
Cra 63 49 A 31 p1 Edificio Camacol

Factura Electrónica de venta 20994526956
Póliza 081005335491
N° Recibo de Cobro 64221730
N° Documento SAP 5013944944



INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombres	NIT	Teléfono
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	8040067800	
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico
CARRERA 11 NO. 34-16-40	BUCARAMANGA	PERSONERIABUCARAMANGA@HOTMAIL.COM

DATOS DE LA FACTURA

Fecha factura	Fecha vencimiento	Fecha validación DIAN	Forma de pago	Medio de pago
2025-11-28 20:59:42	2025-12-28	2025-11-28T21:33:20.469-05:00	Crédito	Instrumento no definido

DETALLE DE LA FACTURA

#	Ramo	Descripción	Cantidad	Unitario	% Descuento	Valor descuento	%IVA	Total
1	081	Venta póliza de seguro VIDA INDIVIDUAL	1 IP	\$ 10,542,966		\$ 0		\$ 10,542,966
2	AAV	Venta póliza de seguro AMPAROS ADICIONALES VIDA	1 IP	\$ 4,078,249		\$ 0		\$ 4,078,249

Total línea Detalles: 2

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

= X	Subtotal	\$ 14,621,215
	Descuento	\$ 0
	IVA	\$ 0
	Total a pagar cliente COP	\$ 14,621,215

Factura Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764083399964 con vigencia del 2024-11-14 al 2026-11-14
Numeración habilitada del 4000001 al 5500000 y prefijo 2099.

Gran Contribuyente . Autoretenedor Resolución 0009965 de 27 . 09 . 2010 . Responsable de IVA , Agente retenedor IVA , LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETE. FUENTE D.R. 2509/85ART17. NO EFECTUAR RETE. ICA EN MEDELLÍN GRAN CONTRIBUYENTE-AUTORRETENEDOR. AUTORRETENEDOR ICA EN PEREIRA. Y OTROS MUNICIPIOS. ESTE DOCUMENTO ESTÁ EXENTO DEL IMPTO DE TIMBRE ART530 ET N°28 . Para efectos de cualquier notificación, la dirección de la compañía es CR 63 49 A 31 piso 1 edificio Camacol Medellín.

CUFE:cd0d3bd79bfd7f39721b2777da41f4aebf18f5c174bbe7a499f2201fbb0a244b2cb67a39154de45f0b18016ec0faa8e.

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890321151-0.

Representación Gráfica de Factura Electrónica de Venta.

Tipo de operación: 10 ESTÁNDAR

Este valor corresponde a la anualidad de tu seguro. Los cobros los seguirás recibiendo de acuerdo a la periodicidad pactada al momento de la compra (mensual, trimestral, semestral, anual).

Nota aclaratoria: si tu factura tiene el cobro mensual reportado, por favor hacer caso omiso al texto anterior.

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502500874349

Trámite

CONTRATOS DE SUMINISTROS

Contribuyente

Tipo de Doc. NIT

Número 8909037905

Nombre SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA

Dirección

Municipio

Departamento

Teléfono

PRO UIS

\$ 292.400

Total Estampillas

Ordenanza 012

\$ 292.400

\$ 29.240

Total a Pagar

\$ 321.640

Fecha de Expedición 2025/12/26

Fecha Límite de Pago 2025/12/31

Con destino a Personería de Bucaramanga

VALOR BASE

\$ 14.621.215

VALOR TOTAL CONTRATO

\$ 14.621.215

VALOR ORDEN DE PAGO

\$ 14.621.215

FECHA CONTRATO

27/11/2025

NRO. CONTRATO

267

NÚMERO ORDEN DE PAGO

20994526956

(415)778998838639(8020)02502500874349(3900)00000000321640(96)20251231

ANEXOS

Trámite

CONTRATOS DE SUMINISTROS

Contribuyente

Tipo de Doc. NIT

Número 8909037905

Nombre SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA

Dirección

Municipio

Departamento

Teléfono

PRO UIS

\$ 292.400

Total Estampillas

Ordenanza 012

\$ 292.400

\$ 29.240

Total a Pagar

\$ 321.640

Fecha de Expedición 2025/12/26

Fecha Límite de Pago 2025/12/31

Con destino a Personería de Bucaramanga

VALOR BASE

\$ 14.621.215

VALOR TOTAL CONTRATO

\$ 14.621.215

VALOR ORDEN DE PAGO

\$ 14.621.215

FECHA CONTRATO

27/11/2025

NRO. CONTRATO

267

(415)778998838639(8020)02502500874349(3900)00000000321640(96)20251231

Trámite

CONTRATOS DE SUMINISTROS

Contribuyente

Tipo de Doc. NIT

Número 8909037905

Nombre SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA

Dirección

Municipio

Departamento

Teléfono

PRO UIS

\$ 292.400

Total Estampillas

Ordenanza 012

\$ 292.400

\$ 29.240

Total a Pagar

\$ 321.640

Fecha de Expedición 2025/12/26

Fecha Límite de Pago 2025/12/31

Con destino a Personería de Bucaramanga

VALOR BASE

\$ 14.621.215

VALOR TOTAL CONTRATO

\$ 14.621.215

VALOR ORDEN DE PAGO

\$ 14.621.215

FECHA CONTRATO

27/11/2025

NRO. CONTRATO

267

(415)778998838639(8020)02502500874349(3900)00000000321640(96)20251231

Trámite

CONTRATOS DE SUMINISTROS

Contribuyente

Tipo de Doc. NIT

Número 8909037905

Nombre SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA

Dirección

Municipio

Departamento

Teléfono

PRO UIS

\$ 292.400

Total Estampillas

Ordenanza 012

\$ 292.400

\$ 29.240

Total a Pagar

\$ 321.640

Fecha de Expedición 2025/12/26

Fecha Límite de Pago 2025/12/31

Con destino a Personería de Bucaramanga

VALOR BASE

\$ 14.621.215

VALOR TOTAL CONTRATO

\$ 14.621.215

VALOR ORDEN DE PAGO

\$ 14.621.215

FECHA CONTRATO

27/11/2025

NRO. CONTRATO

267

(415)778998838639(8020)02502500874349(3900)00000000321640(96)20251231

Trámite

CONTRATOS DE SUMINISTROS

Contribuyente

Tipo de Doc. NIT

Número 8909037905

Nombre SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA SA

Dirección

Municipio

Departamento

Teléfono

PRO UIS

\$ 292.400

Total Estampillas

Ordenanza 012

\$ 292.400

\$ 29.240

Total a Pagar

\$ 321.640

Fecha de Expedición 2025/12/26

Fecha Límite de Pago 2025/12/31

Con destino a Personería de Bucaramanga

VALOR BASE

\$ 14.621.215

VALOR TOTAL CONTRATO

\$ 14.621.215

VALOR ORDEN DE PAGO

\$ 14.621.215

FECHA CONTRATO

27/11/2025

NRO. CONTRATO

267

(415)778998838639(8020)02502500874349(3900)00000000321640(96)20251231

